



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIANGUISTENGO HIDALGO.

LECCIONES APRENDIDAS EN LA INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLITICAS MUNICIPALES



'Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.'



El Municipio de Tianguistengo por sus marcadas brechas de desigualdad, plasmadas en el Diagnóstico llevado a cabo en el año 2010 en el Municipio de Tianguistengo, dieron paso a participar en esta segunda etapa que trata aspectos de Políticas Públicas para la igualdad entre mujeres y hombres, bajo el proyecto específico para el Municipio de Tianguistengo, “Políticas Públicas hacia la Transversalidad de la Perspectiva de Género”. Con ello se pretende **desarrollar capacidades con perspectiva de género en las y los integrantes del gobierno municipal que tomen decisiones y operen los programas del municipio incluyendo los Comités y Consejeros de Planeación; de manera obligada, la titular y personal de la IMM, para realizar las acciones y gestiones necesarias a efecto de obtener una propuesta integral con Perspectiva de Género de Reformas al Marco Normativo Municipal.**

En donde tres procesos generarían la información para lograr el objetivo:

- a) La Capacitación y planeación de las políticas públicas con perspectiva de género en el municipio
- b) La capacitación y reformas al bando de policía y gobierno municipal, y
- c) El fortalecimiento a la ciudadanía

La experiencia vivida a través de la realización de este proyecto ha sido un proceso satisfactorio e histórico para el municipio de Tianguistengo, en donde la metodología participativa permitió que las actividades y los factores que en ellas intervinieron se relacionaran entre si construyendo nuevos conocimientos que al mismo tiempo permitirían principalmente la generación de propuestas desde todos los ámbitos para realizar una iniciativa de reforma importantísima al marco normativo local que es el Bando Municipal.

Esta metodología participativa llevada a cabo mediante las siguientes acciones que al mismo tiempo serian nuestros instrumentos para recabar la información expresada por la población, generarían la sinergia entre el aprendizaje de quienes toman

decisiones en el municipio, propuestas ciudadanas para la igualdad de oportunidades y un nuevo conocimiento de la ciudadanía para disminuir las brechas de desigualdad en el municipio de Tianguistengo.

- ❖ Mesas de trabajo con áreas estratégicas de la administración pública municipal como: Juzgado Conciliador, Seguridad Pública, Salud Municipal, Turismo, Educación, Cultura y Deporte.
- ❖ La visita a nueve comunidades del municipio, por ser puntos estratégicos.
- ❖ Aplicación de pos-test a funcionarios municipales
- ❖ Aplicación de papeletas a participantes en los foros y talleres, y
- ❖ Revisión documental.

Los procesos antes mencionados tendrían como principales elementos conceptuales, los siguientes:

- a) A través de talleres y mesas de trabajo se transmitió que la perspectiva de género es una herramienta metodológica y que su transversalidad permitirán promover la igualdad dentro del contexto municipal, para que al momento de hacer políticas públicas municipales, estas sean enfocadas para **mujeres y hombres** del municipio, incorporando la perspectiva de género en la planeación estratégica de los gobiernos municipales para impulsar y fortalecer la capacidad de gestión municipal para la igualdad entre hombres y mujeres.
- b) Para este segundo proceso conocer las necesidades y brechas de desigualdad a través de la participación de hombres y mujeres fue de suma importancia para que con ello se determinaran propuestas para el plan de igualdad, así como propuestas de iniciativa de reforma al bando. Aunado a ello realizar un trabajo en conjunto con el Ayuntamiento primero para explicar e incidir en la importancia, que el Municipio de Tianguistengo debe contar con un marco normativo local para la igualdad de género y constituirlo como principio de la armonización de las leyes para la igualdad entre mujeres y hombres y de

acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y de la reglamentación de la instancia municipal de las mujeres.

- c) El tercer último proceso la relevancia se enfocó en transmitir a la ciudadanía en especial a mujeres con un liderazgo una experiencia positiva de la formación política con perspectiva de género para fortalecer sus capacidades de conocimientos lo cual les dotaría de herramientas para el empoderamiento primero personal, social e institucional.

Todo este proceso se llevó a cabo de la siguiente manera:

Etapa 1	Investigación de datos
Etapa 2	Realización de instrumentos y herramientas metodológicas
Etapa 3	Realización de actividades: talleres, mesas de trabajo y foros ciudadanos

OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

El Municipio de Tianguistengo, caracterizado por ser un poblado de muy alta marginación, provoca la necesidad de interesarnos en él, dadas las brechas de desigualdad de las oportunidades entre mujeres y hombres. a lo largo del proceso notamos la importancia de transmitir tanto a la ciudadanía como a las autoridades municipales la importancia de establecer propuesta para un plan de igualdad, en donde los servidores públicos tomadores de decisiones enfocaran sus planes de trabajo, programas y proyectos con una perspectiva de género. Bajo la metodología de:

- MESAS DE TRABAJO denominadas,
“La equidad de género como tarea del desarrollo local”

Con la finalidad de obtener propuestas para el plan de igualdad se trabajó con la direcciones de: Juzgado Municipal, Seguridad Pública, Salud Municipal, Educación cultura y Deporte, Turismo, obteniendo de ello primero una participación productiva dado que cada uno de los titulares de dichas áreas las cuales conforman la administración pública, plantearon su propuestas con perspectiva de género.

Quienes en sus planteamientos resaltan la necesidad que la mujer sea tomada en cuenta en la toma de decisiones y que los mismos servidores públicos son quienes deben de impulsar dicha acción para que la mujeres vayan tomando fuerza en las oportunidades brindadas por el gobierno.



Además de ello desde el lugar que hoy tienen y en base a las problemáticas observadas plantean en sus distintas áreas plantean:

Juzgado Conciliador	Turismo	Salud Municipal
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentar los escritos que maneja el juzgado con perspectiva de género y derecho internacional de derechos humanos 2. Actuar, proceder conforme a derecho con toda la ciudadanía sin importar la influencia, puesto o condición económica AUTONOMÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL), bajo el principio de no discriminación por razones de género. 3. No llevar a cabo las asambleas si no están presentes tanto hombres como las mujeres para la toma de decisiones. 4. Que las personas que tengan capacidades diferentes (sordera, mudez), no hablen español se implemente un mecanismo para poder asesorarlos; que haya intérpretes y traductores para facilitar el acceso a la justicia. 	<p>Realizar convenios con instituciones gubernamentales en materia de turismo para realizar proyectos ecoturísticos con perspectiva de género, en donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de crecimiento.</p>	

LECCIONES APRENDIDAS EN LO PERSONAL

- ✚ Durante el proceso de este proyecto me fortalecí profesionalmente hoy cuento con más y mejores herramientas para apoyar a mis compañeros de trabajo.
- ✚ Considero que tome mayor conciencia de lo que significa ser mujer en un municipio que hasta hoy no contaba con un programa dirigido especialmente para mujeres además de la instancia municipal de las mujeres.
- ✚ Creo que el gran reto a vencer es el machismo
- ✚ Una causa fuerte que se debe vencer es el alcoholismo
- ✚ Es importante antes que todo que las mujeres logren su independencia a nivel personal para luego continuar con su independencia económica.
- ✚ Es necesario que el municipio realmente implemente políticas públicas con enfoque de género porque en el municipio persisten las desigualdades sociales

- ✚ Las mujeres en Tianguistengo si quieren trabajar pero no hay fuentes de empleo.
- ✚ Considero que el apoyo de oportunidades debe transformarse porque está haciendo que las mujeres solo dependan de el y ya no quieran hacer nada
- ✚ A nivel personal considero que donde quiera que continúe laborando mi compromiso estará en seguir trabajando en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
- ✚ Es importante que FODEIMM continúe fortaleciendo las actividades de la instancia ya que es el único programa que sostiene la Instancia Municipal de las mujeres.
- ✚ Hoy me siento más orgullosa de ser mujer y frente a las adversidades continuare luchando junto con otras mujeres de mi comunidad
- ✚ La incorporación de la perspectiva de género en el gobierno municipal requiere además de voluntad política de convicción sobre lo que se esta haciendo.